

En Mérida, a nueve de Octubre de 2014, tiene lugar la sesión del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo de acceso a personal estatutario fijo en plazas de Técnico en la categoría de Auxiliar de Enfermería convocadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud de 13 de junio de 2011 con el objeto de ejecutar la Resolución ESTIMATORIA del recurso de alzada interpuesto por D^a Carmen Manchado Sierra adoptada por la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.- Incluir el nombre de la recurrente D^a CARMEN MANCHADO SIERRA en la relación de aprobados de la fase de oposición con una puntuación de 59 puntos.

SEGUNDO.- Otorgar a D^a CARMEN MANCHADO SIERRA, un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso según se dispone en las bases 6.3 8.1 de la convocatoria.

La documentación deberá ir dirigida a la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.

TERCERO.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área de Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuestas Personalizadas y Centros de Atención Administrativa, así como en las Facultades de Económicas y Medicina de Badajoz, en las Facultades de Derecho y en la Escuela de Politécnica de Cáceres y en la Institución Ferial de Mérida.

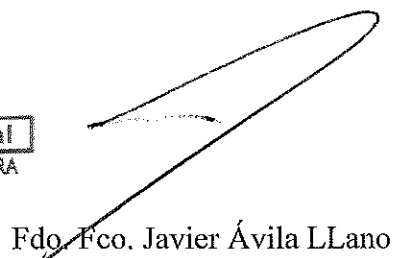
La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal



Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo. Dolores Bueno Moliner



Fdo. Fco. Javier Ávila LLano